



Córdoba, 8 de marzo de 2017

VISTO:

Que el Sr. Ezequiel Pearson ha sido designado coordinador de la carga del sistema CONEAU Global mediante Res. 531/16 Dec.; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Resolución CONEAU N° 633/16, en la que se realiza la quinta convocatoria para la acreditación de carreras de posgrado del área de Ciencias de la Salud;

Que las carreras Doctorado en Odontología, Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología, Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial, y Especialización en Cirugía Buco-Máxilo Facial se han presentado a dicha convocatoria;

Que por resolución RESFC-2016-171-E-APN-CONEAU#M, se convoca a acreditación de grado de esta Unidad Académica;

Que la presentación a acreditación de dichas carreras implica la carga de múltiples datos sensibles al I sistema CONEAU Global;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Srta. Sabrina Nair Sánchez (DNI: 37.318.006) como auxiliar en la carga del sistema CONEAU Global desde el 01 de febrero de 2017 al 30 de junio de 2017.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Área Operativa Nodocente y Contratos para que desarrolle el contrato administrativo correspondiente.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION: 75
/lmh

Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUSTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA